

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLITICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



**PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN BOLIVIA 1980 a  
2021: (Caso Ana Lucia Reis)**

**TITULACIÓN VÍA DIPLOMADO – MONOGRAFÍA PARA OPTAR EL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y  
GESTION PÚBLICA**

**POSTULANTE: FRANCISCO ROMERO**

**Cobija – Pando – Bolivia**

**2022**

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN BOLIVIA 1980 a**  
**2021: (Caso Ana Lucia Reis)**

**TITULACIÓN VÍA DIPLOMADO – MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL**  
**GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y**  
**GESTION PÚBLICA**

**POSTULANTE: FRANCISCO ROMERO**

**Cobija – Pando – Bolivia**

**2022**

Esta Monografía ha sido aceptada por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección de Posgrado, en la modalidad de Titulación Vía Diplomado y la defensa ha sido aprobada por el Tribunal de la Dirección del Área de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Firmantes:

.....  
Dr. Carlos Maradey Viera  
**PRESIDENTE DE TRIBUNAL - A.C.J.yP.**

.....  
Lic. José Luis Suarez Vaca  
**TRIBUNAL**

.....  
Lic. Deiby Cayuba Montero  
**TRIBUNAL**

.....  
Dr. Eugenio Von Boeck Gómez  
**TRIBUNAL**

.....  
Francisco Romero  
**POSTULANTE**

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. EL PROBLEMA A INVESTIGAR .....	3
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	4
2.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO .....	7
2.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	7
3. OBJETIVOS.....	7
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	7
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
4. SUSTENTO TEÓRICO, DEBATE Y REFLEXIÓN .....	8
4.1. APLICACIONES CONCEPTUALES .....	10
4.2. EL INTERES POLITICO.....	177
4.3. LO EMBLEMÁTICO, LA CONSTANTE DE LAS MUJERES .....	188
4.3.1. LAS MUJERES EN LA POLITICA .....	199
4.4. LA TRANSICIÓN Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA. UNA CRONOLOGIA NECESARIA .....	21
4.4.1. LO CONSTITUCIONAL.....	244
4.4.2. LO REGIONAL.....	255
4.5. CONQUISTA DEL ESPACIO MUNICIPAL POR MUJERES.....	266
4.5.1. EL MUNICIPALISMO .....	288
4.5.2. ELECCIONES MUNICIPALES EN COBIJA- ANA LUCIA REIS MELENA..	288
4.6. ASI ESTA EL PANORAMA .....	344
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	377
5.1. CONCLUSIONES.....	377
5.2. RECOMIENDACIONES .....	388
6. APORTE CIENTÍFICO Y SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	39
7. BIBLIOGRAFIA .....	40
ANEXOS	

## INDICE DE CUADROS

Tabla 1	CONCEJALAS MUNICIPIO COBIJA .....	34
---------	-----------------------------------	----

## ANEXOS

Ilustración 1 ENTREVISTA Alcaldesa Ana Lucia Reis	43
ENTREVISTA Alcaldesa Ana Lucia Reis	44
Ilustración de la C.P.E. firmada por Lidia Gueiler Tejada	45
Nómina de mujeres ministras	46
Resultado de elecciones 2021	47

## RESUMEN

El trabajo de investigación realiza algunas conceptualizaciones propias de la ciencia política que permitan entender la participación de las mujeres en la política de Bolivia en coyunturas y contextos diversos, protagonizando hechos importantes que incidieron en la transformación política y social del país. Como ejemplo se tiene a las cuatro mujeres mineras que conquistaron la democracia, a la primera presidente mujer, presidentes mujeres del legislativo; haciendo efectiva la participación política de la mujer en la actualidad. Asimismo, se hace énfasis en la trayectoria política de Ana Lucia Reis Melena, tomando en cuenta su participación como candidata del MTS en las últimas elecciones subnacionales, más concretamente, el del municipio de Cobija. El aporte del trabajo implica construir nuevos paradigmas sobre las percepciones que se tiene sobre las mujeres en la política.

**Palabras clave:** patriarcado, paritario, poder.

## **ABSTRACT**

The research work carries out some conceptualizations typical of political science that allow us to understand the participation of women in Bolivian politics in different situations and contexts, starting in important events that influenced the political and social transformation of the country. As an example, we have the four mining women who conquered democracy, the first female president, female presidents of the legislature; making effective the political participation of women today. Likewise, emphasis is placed on the political trajectory of Ana Lucia Reis Melena, taking into account her participation as MTS candidate in the last subnational elections, more specifically, that of the Cobija municipality. The contribution of the work implies building new paradigms on the perceptions that are had about women in politics.

**Keywords:** patriarchy, parity, power,

## INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos que coadyuva en el avance en materia de derechos políticos de las mujeres en Bolivia es la normativa internacional que da el reconocimiento de derechos y el establecimiento de garantías en la normativa nacional para lograr la participación equitativa e igualitaria entre mujeres y hombres.

En la práctica esta normativa enfrenta diversos obstáculos que impiden una efectiva participación política de las mujeres en el escenario nacional, pues es el mismo sistema político que se encarga de impedir un ejercicio libre, igualitario y autónomo de las responsabilidades que derivan de la representación pública.

Las mujeres no gozan de iguales condiciones, ni cuentan con iguales oportunidades, ni como candidatas ni como autoridades electas, para un ejercicio del poder político, al frente siempre estará presente su condición de mujer como un estigma. De ahí que la participación de la mujer en la política de Bolivia fue construida desde los pilares de la lucha, pre, durante y pos independista, teniendo que vencer obstáculos para ser reconocida y tomada en cuenta que su aporte en la conquista de la democracia ha sido vital así como el caso de la Sra. Lidia Gueiler Tejada haber sido la primera autoridad de Estado.

Por otro lado, en las elecciones municipales de Cobija 2021 la candidata por el MTS, Ana Lucia Reis, se presentaba con una sigla que no ha tenido repercusión en el acontecer político de Pando; además, se debe recordar que, habiendo sido alcaldesa en la gestión 2010-2015 pierde la reelección para la gestión 2015-2020, en ambos con el MAS, pese a contar con el apoyo ciudadano y ser una potencial contrincante para el candidato opositor. Sin embargo, pese a la situación desfavorable y contra todo pronóstico de encuestas de opinión y análisis la actual alcaldesa, Ana Lucia Reis, resulto ganadora.

Los entretelones y las divergencias surgidas para su derrota en las elecciones municipales del 2015 con el MAS y su aparición en las elecciones del 2021 candidateando con nueva sigla. Este aspecto motiva para que sea tomada como un caso en el presente trabajo de investigación.

En síntesis, el tema propuesto trata de demostrar la reproducción de las disparidades haciendo una relación comparativa de la participación y representación de las mujeres en cada contexto

y coyuntura política que ha vivido el país, para luego proyectar propuestas para su transformación. En su cometido se hizo uso del método descriptivo, exploratorio y experimental llevando a cabo la recolección de material bibliográfico en el Observatorio de la mujer y las entrevistas a las candidatas.

Además, se ha recurrido a varios artículos de revista como también de libros que tratan sobre la participación de las mujeres en la política latinoamericana y de Bolivia, así como también sobre la trayectoria política de la actual alcaldesa de Cobija. Cabe señalar que existe un respaldo documental y testimonial, en razón a que los investigadores recurrieron a fuentes fidedignas que obviamente representan seriedad de lo investigado.

## **1. JUSTIFICACION**

La presente investigación trata de uno de los temas de mayor relevancia para la ciencia política porque ubica a las mujeres en el quehacer político, como actor central para lograr que los hechos vayan de lo general a lo particular en pautas de ejemplificaciones de la historia nacional, bajo el análisis politológico con hitos históricos que abarcan desde 1980 a 2021.

El propósito del trabajo es que el lector pueda conocer y entender que las mujeres, desde el lugar en el que les correspondió actuar, han demostrado su carácter de líderes y que los espacios de poder conquistados son un derecho que les corresponde, por ello, es hora de desmitificar los preceptos patriarcales de que la mujer no está hecha para la política y que solo los hombres deben incursionar en ella .

Por otro lado, al abordar la elección municipal del 2021 en Cobija se observa la coexistencia, en la práctica del municipalismo, de una estructura orgánica en razón al resultado electoral y las explicaciones que surgen al respecto de los hechos solo tienen visiones de la sociología, de la comunicación social, de las leyes, de las visiones antropológicas y, en ningún caso del interés político o, peor aún, del interés local, este aspecto representa la novedad que da la pertinencia investigativa porque complementa con el estudio de un caso concreto, la trayectoria política de la alcaldesa de Cobija, Ana Lucia Reis quien habiendo llegado a ese cargo el 2010-2015 siendo candidata por el MAS vuelve a ganar en la elección municipal 2021 como candidata del Movimiento Tercer Sistema.

El Movimiento al Socialismo (MAS), ha estructurado un fenómeno político en los actores sociales, amén esta decir de que en el último tiempo es el que más logros y reivindicaciones en materia de género ha incorporado en el accionar político del país. Este hecho ha permitido que se produzca un cambio en la configuración organizativa con el incremento de lideratos femeninos emergentes que le dan otra tónica diferente al sistema de administración política de las regiones; esto se evidencia en el cambio de la percepción ciudadana que cuestiona sobre las leyes que estando aprobadas no se cumplen al momento de su aplicabilidad a favor del equilibrio de género.

A partir de este panorama se ve la necesidad de contextualizar lo político, lo electoral, y lo jurídico para que la percepción ciudadana tenga una fuente explicativa propia del campo político y la ciencia estudiada.

## **2. EL PROBLEMA A INVESTIGAR**

En este aspecto las teorías desde la comunicación social e histórica asumen al positivismo como forma interpretativa, al presente ya no puede coexistir con los avances logrados socialmente, cuyos espacios que se contextualiza señalándose los momentos en los cuales surgieron los lideratos femeninos son una constante ya que nunca fueron un telón de fondo, de la política o de un set de televisión sino más al contrario determinantes para que las mujeres asumieron retos difíciles.

Desde los años 80 se destaca la participación de las mujeres bolivianas, desde todos los sectores, principalmente el de las mujeres amas de casa esposas de los trabajadores mineros se las llama mineras, el 28 de diciembre de 1977, bajo el lema Amnistía General e irrestricta, vuelta de las organizaciones sindicales fueron el bastión en la recuperación de la democracia que se tornó en representativa y en la consolidación de la misma. Caprichosamente, esta parte de la historia es olvidada y, más aún cuatro de las mujeres que participaron en la huelga de hambre que junto a sus hijos la protagonizaron en las oficinas del Diario PRESENCIA, el Arzobispado de La Paz y que se extendió por todo el país que acabo sacando del poder al Gral. Banzer. Al presente ha corrido mucha agua debajo del puente democrático sobre el tema que se está investigando, más aun con la inclusión de 36 naciones indígenas en la vida política de una Bolivia diferente.

En el año 2010, las mujeres llegaron a ocupar la mitad de las carteras ministeriales y en la Asamblea Plurinacional de Bolivia, aunque el número se ha reducido en los años subsiguientes, puede considerarse un avance, en especial si se toma en cuenta que partidos como el Movimiento al Socialismo -la principal fuerza política en Bolivia ya cuenta con políticas internas de paridad de varones y mujeres y la rotación de cargos con equidad de género, pero, sin embargo, aún queda mucho por hacer empezando desde la visión patriarcal que existe desde el Estado.

Por otro lado, en cada departamento y municipio del país han surgido mujeres que han incursionado en la política como espacio de realización por acceder a derechos participativos que les corresponde. Un caso concreto es Ana Lucia Reis Melena, en el municipio de Cobija, departamento de Pando, la misma ha tenido una larga trayectoria política, primero como diputada por el MNR y, posteriormente, alcaldesa del municipio de Cobija en dos oportunidades, la primera como candidata del MAS en la gestión 2006-2010 y, segundo, como candidata por el MTS en la gestión 2021-2025.

En este caso es comprender a través de la entrevista que se le realiza por qué en su trayectoria política ha tenido que representar a diversas organizaciones políticas, cada una tan disímil en sus postulados programáticos. De igual manera se tiene que analizar la victoria que obtuvo en las elecciones del 2021 pese a los pronósticos negativos que se brindaron sobre su participación.

## **2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

El tema sobre la participación de las mujeres en la política conlleva muchos aspectos que, en un primer momento, no son detectables pero cuando se adentra en su estudio resalta como primer elemento la incursión de las mujeres en el juego político electoral donde se percibe la existencia de altos índices de violencia de género lo cual ha tenido como correlato nuevas expresiones de esta problemática asociadas al incremento de la competencia político-electoral entre ambos sexos.

Otro aspecto observado es la paridad política, la misma que ha sido acompañada por la exaltación de ciertas prácticas patriarcales, ejercidas principalmente por los partidos políticos

y que los movimientos de mujeres han conceptualizado bajo el nombre de acoso y violencia política en razón de género.

La violencia política en razón de género es un tema aparte, pero no por ello resulta distanciado de la vida política de las mujeres más al contrario es un hecho con el que tienen que enfrentarse continuamente, especialmente en los círculos de poder o cuando formen parte de la esfera del poder.

La participación política de la mujer se dio en diversos procesos y coyunturas históricas de politización de las mujeres, precisamente, el trabajo inicia desde el 1980 año en que se conquista la democracia y una amplia inserción en el campo político a través de su militancia partidaria y sindical.

Por ello es necesario dar una mirada regresiva en el tiempo para poder percibir que la ciudadanía en aquel entonces era un derecho exclusivo de los hombres. La esfera pública ha sido un ambiente históricamente prohibido a las mujeres, las cuales han estado relegadas al entorno familiar y hogareño, como muestra de femineidad.

Es, también, notable considerar como a partir de esta fecha ha ido creciendo la cantidad de mujeres en las instancias decisorias, amparadas en una adecuación normativa con enfoque de género; de igual manera, desde el Estado han surgido los mecanismos de sanción a la discriminación y acoso político. Las previsiones de género establecidas en las agendas programáticas partidarias, son aspectos fundamentales para la igualdad de género en la esfera de la participación política.

Por otro lado, es de notar que los cargos públicos de poder en el municipio de Cobija siempre estuvieron bajo la tuición de los varones y la mujer como allegada permaneció bajo la sombra del que detentaba el poder local.

De ahí que la tarea es determinar en qué momento se fractura esta dependencia y, posteriormente aplicando la equidad de género esta imagen como va cambiando hasta haber llegado al presente con figuras femeninas que asumen el poder local y, en alguna medida el departamental bajo la figura de vicegobernadora.

## **2.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema principal surge de la revisión de dos libros escritos por dos comunicadores de tendencia positivista; uno de ellos, Julio Peñaloza Bretel, quien de manera a priori usa el término patriarcado para señalar que la mujer no tuvo protagonismo en la historia de Bolivia y, el otro, Carlos D. Meza Gisbert que generaliza cuando dice que la participación política de la mujer boliviana solo es de “telón de fondo”.

Para contrarrestar las aseveraciones de ambos autores se ha tenido que revisar material documental lo cual ha permitido definir los métodos a emplearse, en este caso son los paradigmas socio crítico e método histórico descriptivo e interpretativo y deductivo porque en base a la descripción histórica de la participación de las mujeres en la política nacional se analiza la participación de la mujer en la política de Cobija, confirmando lo afirmado que su presencia es de primer orden y adquiere factores sobre la ejecución municipal.

De todo el acontecer político, lo que se pretende demostrar es que las cosas no se presentaron así no más, al contrario la participación de las mujeres en muchos casos ha sido determinante en los acontecimientos políticos no solo en el presente inmediato sino en otras oportunidades que brevemente serán descritas a lo largo del desarrollo del trabajo.

Para entender mejor cómo se ha generado y desarrollado la idea se ha ido planteando casos significativos de cómo las mujeres en distintas épocas fueron apareciendo en el contexto social boliviano, aplicando conceptos propios de la ciencia política que de manera concreta se ha ido dando a nivel del municipio de Cobija con la actual alcaldesa Ana Lucia Reis Melena.

La postura perniciosa que asume la literatura oficial genera contramarchas y hace muy peligroso las generalizaciones que se trata de imbuir y hacer decir a la oficiosa historia que se da de oficial, cuando al presente hechos tan claros generan contrariedad; es así que, de seguir en esta preconcepción no se tendría los resultados que se dieron en muchos municipios del país como lo sucedió con Eva Copa en el Alto de La Paz y Ana Lucia Reis en Cobija.

Por otro lado, los acontecimientos que tuvieron lugar en las elecciones sub-nacionales, más concretamente, en la elección municipal de Cobija, abrió “el paraguas” de la curiosidad investigativa pues los resultados fueron sorprendentes pese a los pronósticos negativos que dieron las empresas encuestadoras con relación a la candidatura de Ana Lucia Reis.

Sin embargo, el panorama municipal cambio tras la contundente victoria que obtuvo la candidata y actual Alcaldesa Ana Lucia Reis Melena, que incluso permitió catapultar en la segunda vuelta al Gobernador de Pando.

### **2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO**

¿Cómo emerge la participación política de las mujeres en Bolivia y los factores políticos que incidieron para la postulación de Ana Lucia Reis a la Alcaldía de Cobija el 2021?

### **2.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

La participación de las mujeres en la política del país, sin las cuales no hubiese sido posible muchas de las conquistas sociales que hoy se tiene. En el caso particular de Pando, el estudio de una mujer líder como lo es la actual alcaldesa de Cobija.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la participación política de las mujeres en Bolivia a partir de 1980.

### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Describir las características históricas de la participación política de las mujeres en Bolivia.

Indicar la conquista de espacios políticos de las mujeres en Bolivia

Indagar sobre la trayectoria política de la candidata y actual alcaldesa de Cobija, Ana Lucia Reis Melena.

Analizar los hechos pre y pos electorales municipales del 2021 en Cobija

#### **4. SUSTENTO TEÓRICO, DEBATE Y REFLEXIÓN**

Los basamentos teóricos de los dos autores consultados se enfocaron en el positivismo sobre todo debido a su formación profesional la comunicación social. En el caso de (Carlos Mesa Gisbert) además de ser comunicador tiene formación histórica, esto implica necesariamente debatir de que no solo los aspectos mencionados por ambos son la historia oficial del país sino más al contrario son las caracterizaciones de la Ciencia Política que le dan enfoque diferente al tema investigado, pese a que la monografía es limitativa en razón a que versa sobre un tema específico y que obliga de manera genérica a ver que las mujeres en la política fueron un factor vital en lo social y lo político con las caracterizaciones conceptuales supra expresadas y que no tiene otra cosa que los conceptos a realidades compleja como la boliviana, demás parecería decir que esto se agotó en la participación electoral de las mujeres y sus espacios logrados pero en los hechos no es así porque lleva a sostener las concepciones nuevas que surgen de los fenómenos regionales nuevos y tomados al coraje de escribir sobre ellos desde la perspectiva de un personaje femenino o su referente contradictorio lo municipal y a partir de esto las aproximaciones conceptuales asumidas como guía.

##### **4.1. APLICACIONES CONCEPTUALES**

Para recorrer en las razones de los conceptos se debe tener en cuenta los siguientes razonamientos: ¿Qué es la ciencia política? (es una producción organizada del conocimiento). Con distintos nombres es conocida la ciencia política, en las latitudes diversas, ya sea de América Latina u otros países, lo cierto que al momento interesa que la ciencia política descansa en el principio de que todo conocimiento es público y cuestionable, no hay verdades ocultas ni infalibles.

La ciencia política exige a quienes la practican aporten con argumentos y datos para convencer a otros sobre su verdadera eficiencia ya que sus conocimientos son estructurados y se respetan las leyes esenciales de su propio comportamiento sostenido por teóricos y teorías fiables, coherentemente lógicas y comprobadas que la tornan en algún momento en ciencia apasionante, (ubica). Esto implica definiciones claras precisas en el conjunto de materias que la componen y que son aplicables en cada lugar donde hay poder que otorgar o tareas que realizar conforme la función pública donde se encuentre un gobierno, sea nacional,

departamental o municipal, o también órgano electoral, marketing, etc., elementos esenciales del constructivismo de sustento teórico de oficio del politólogo. – (lo político, es el sumergirse en su propio contenido, raza, género, clase).

Es así que los factores del alcance conceptual no permiten que al momento de la asesoría política se haga uso de las herramientas que esta proporciona y no se mienta ni engañe al público al cual se pretende llegar en una elección, por lo cual se estudia la municipal con la ganadora Ana Lucia Reis, siendo este fue un comportamiento fiable por haber trabajado un resultado que fue satisfactorio.

El conocimiento humano recurre a varias disciplinas científicas a las cuales se accede por conjuntos de teorías aplicable a hechos políticos, entendiendo que su nacimiento deriva de la sociología, Bourdieu señala: “... recuerdo que ya en 1977 se había planteado esta cuestión y se preguntaba cómo concebir la política de otra manera que no fuera políticamente, y pensarla sociológicamente...” (Bourdieu Pierre, 2001), realidad sobre la cual los estudios siempre estuvieron dirigidos en el accionar social y particularmente como en el caso boliviano de una legislación especial y un Órgano competente como el electoral que viabiliza varias de las actuaciones en el tema político, comunicación, derecho electoral, geografía electoral y un sinnúmero de materias recurrentes, en el tema que nos ocupa la Ciencia Política se está adecuando a la revolución de los comportamientos del ser político con las nuevas tecnologías que se presentan como las redes sociales, esto altera el clima en el cual se mueve la política y es aquí de donde se extraen métodos, conceptos extraídos de disciplinas académicas, que como estudio autónomo refuerzan sus conocimientos, de la Ciencia Política como tal, pero debido a la especificidad del tema que trata esta monografía solo se ha mencionado.

El ciudadano a tiempo de ser llamado a participar políticamente en un proceso electoral este lo realiza por la vía oficial de la convocatoria a comicios electorales y encuentra su momento más importante, por otra parte, se avista cuál es el compromiso que va asumiendo hasta el momento del voto aspecto clave y central en democracia citando a Stone 1974 (en Participación Política por José Manuel Sabucedo copia de clases de Psicología Social).

Primero: votar es obligatorio o sea es cumplir un requisito legal; segundo: está de por medio el compromiso político asumido según sus simpatías, pareceres y, en fin, múltiples factores pero,

según la politología, son cinco elementos que hacen a su medición y clasificación, de por medio está un tercer aspecto el de participar en mítines o en actos proclamatarios, un cuarto elemento apoyar con ayuda de otros – actores sociales - y, finalmente, un quinto aspecto los apoyos económicos, la influencia desde algún cargo público que se puede ejercer para presionar al elector y, lo último que aparece, con la magnitud que ha llegado a alcanzar dentro el control electoral, son las redes sociales.

Por lo común, existe la intención de saber si un voto cualquiera fue gravitante o no, según como este se manifiesta, aquí en donde radica el problema mayúsculo, porque si se expropia un resultado y se usa el chantaje a través de los ya conocidos selfis para conseguir un puesto público, entonces, la misma gente a la que se pide el voto, por su natural inclinación al conservadurismo, rechazara este mañoso proceder y, a consecuencia de ello, los mismos que ayer apoyaron a un candidato hoy serán los primeros en darle la espalda al oportunismo hecho función pública.

Al tema propuesto resulta de ayuda la definición del termino coyuntura como: “...la concurrencia de una serie de causas concomitantes que dan la oportunidad para determinada acción/.../, hasta ahí lo útil de la definición y retomando se tiene que: (Haro Tecglen, 1997).

Cuando nos referimos a la aplicación de un concepto podemos hacer ver que se produce un momento de quiebre con la sociología la que estudia a la sociedad en su conjunto y en el ejemplo que traemos de la poetisa Adela Zamudio es posible un concepto moderno como el de coyuntura poderlo aplicar en el análisis del momento con el surgimiento de las posteriores implicancias políticas y esto no hace la sociología que al ser positivista más se basa en la descripción de lo global; para demostrar esta afirmación llevamos al caso particular de Ana Lucia Reis, el método se ha contrastado con los factores de opinión de la prensa que nos brindan el material para confirmar nuestra afirmación. Elementos esenciales del constructivismo de sustento teórico de oficio del politólogo. – (lo político, es el sumergirse en su propio contenido, raza, género, clase), entendienddo que su nacimiento deriva de la sociología, Bourdieu señala: “... recuerdo que ya en 1977 se había planteado esta cuestión y se preguntaba cómo concebir la política de otra manera que no fuera políticamente, y pensarla sociológicamente...” (Bourdieu Pierre, 2001)

Las elecciones municipales habilitan por convocatoria específica para dichas funciones el establecer espacio de inicio y conclusión que en la política específicamente en su lenguaje refiere como coyuntura.

La poetisa cochabambina Adela Zamudio nos permite entender que cuando se compara la visión que se tenía de la mujer de antes con las de ahora se devela que la subsistencia y la presencia de los varones se encontraba sometida a los hechos del momento; como formas de un actuar también político desde la óptica literaria sobre el punto la poetisa cuestiona este aspecto que resalta en una tendencia conductora como lo es la literatura, donde a través de la poesía denuncia y también interpela la realidad por la que atravesaba el país en esa época.

La novela es un escenario confirmatorio de la vida y la influencia de las mujeres con los Presidentes, así tenemos la obra “En las nieves rosadas de los andes” de Joaquín Aguirre Lavayen los amores de Manuel Isidoro Belzu - el caudillo indígena- quien relata doña Juana Manuela Gorriti como se dieron los hechos de la vida política de este personaje hecho dignatario de Estado.

De similar manera en todas las épocas y bajo diversas formas estos aspectos se fueron dando, por lo que el concepto de coyuntura es el de aplicación al ámbito científico de la política al definir coyuntura, no como en el caso de la sociología que nos habla de contexto, porque como disciplina estudia la sociedad y con ella su economía y la movilidad social, por lo tanto no es condescendiente lo sociológico con la herramienta de coyuntura que analiza la Ciencia Política en lo que de hechos se trata tenemos el último ejemplo de Cobija, por lo que no resulta ajena para así comprender la aplicación conceptual validada a la forma de estudio y entendimiento.

Otro término estudiado por la ciencia política es el poder. Foucault dice en su definición, “El poder se construye y funciona a partir de otros poderes /.../. Las relaciones de poder se encuentran estrechamente ligadas a las familiares, sexuales, productivas; íntimamente enlazadas y desempeñando un papel de condicionante y condicionado“ (Foucault Michel, 2001). En este sentido, las relaciones de poder abarca muchos aspectos de la vida cotidiana del ser humano, pero, cuando se trata del poder político este puede despertar los instintos más salvajes para obtenerlo.

La esfera pública y, más aún, la que está ligada al poder ha sido un ambiente históricamente prohibido a las mujeres, las cuales han estado relegadas al entorno familiar y hogareño, como muestra de femineidad. Por eso mismo, aquellas que tenían una vida pública solitaria, sin la compañía de la familia y sin fines educativos o solidarios, eran consideradas de “mala reputación” e incluso “prostitutas”.

De ahí que el poder político ha sido reservado a los hombres, quienes desde su posición patriarcal han entendido el desarrollo de las ciudades y las personas desde un enfoque propiamente androcentrista (Tello Sánchez, 2009). Por ello, el desafío actual de la democracia no radica solo en promover la participación de las mujeres, sino también en reconocerlas e incorporarlas en las instituciones donde se toman las decisiones (Montaño, 2007).

**Clientelismo.-** Este vocablo también tiene su definición: “...el termino se ha usado para describir el sistema de relaciones políticas en la sociedad,/.../ este aditivo informal se adhiere a la matriz institucional...basada en la relación de poder fuerte entre los distintos estratos sociales y una preocupación por el Orden Jerárquico, el prestigio y el honor, de esta forma fue llevado a los partidos políticos convirtiendo al voto en el referente de la relación Legal y por ende forman parte del sistema político que se operan en base a intereses y control socio-político...” (IIDH, Diccionario electoral, 1989). Así se presenta en un espacio donde uno de los mayores buscadores de funcionarios públicos es el municipio y su relación clientelar.

Esta mención tiene mucho que ver en cuanto al medio local ya que la municipalidad resulta el principal empleador de la gente que apoya el proceso político por interés por lo general.

**Patriarcado.-** Se conceptualiza como: “una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio del hombre sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos (...) ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto los hijos creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible” (Noya, 2013).

**Discurso.-** Según Eliseo Verón, cuando se habla del concepto de discurso se abre el camino para la investigación de la relación entre lenguaje, ideología y poder. “Es un concepto que se

ha utilizado ampliamente y que muchas veces se ha abusado en discusiones actuales. Una de las dificultades es que lo político y lo ideológico pueden encontrarse en casi todo tipo de discurso” (Verón, 1987).

**Clivaje.-** La muestra de un ejemplo de aplicar el concepto es aclararlo Fernando Mayorga brinda un ejemplo cuando dice:” *Clivaje (s)*- entendido como líneas de conflicto que asumen un cauce institucional determinando la emergencia” (Mayorga Ugarte, 2003).

Este concepto se lo debe entender de esta forma y sirve para tal cosa, esa es la forma de entendimiento de la aplicación conceptual y no memorística de una afirmación conceptual llevada a ser le tesis monografía o lo que se trate de aclarar.

Por lo que refiere el autor citado la importancia de lo político e ideológico en la construcción de un programa partidario que debe ser divulgado en campaña y practicado a momento de asumir el gobierno, sea nacional, departamental o local. En el caso del programa nacional de la organización política Movimiento Tercer Sistema se pudo advertir que no coincidía en nada con la propuesta de la candidata a la Alcaldía, Sra. Ana Lucia Reis, así se advierte en los discursos realizados en encuentros casuales que tuvo con la prensa convocando a los potenciales electores.

Este aspecto demuestra que el conocer a la personalidad en la región gravita de sobremanera al momento de decidir por quien votara el ciudadano, esta realidad implica reconocer que la política fluye no solo en los entramados institucionales que representa el organizar los actos del poder vía voto electoral sino que van más allá y se mueven en un vasto campo de redes asociativas, corporativas y colectivas y muy particularmente en los últimos tiempos donde las tecnologías ya formar parte del cotidiano vivir, por lo que la caracterización de sociedad civil que da la ciencia política...., “...la moderna democracia liberal está asociada a una ideología que descansa en algo más que los supuestos mínimos esenciales de todo gobierno democrático: una filosofía de medios y fines universalmente válidos. Su premisa fundamental es el valor, la dignidad y la capacidad creativa del individuo, que hacen que el principal objetivo del gobierno sea la autodirección máxima de los individuos, y que el medio principal para alcanzar este fin sea un mínimo de compulsión por parte del estado...” (Bachrach, 1967), citando al economista y politólogo Joseph Shumpeter.

Esto confirma que la ciencia política usa constructos (construcciones) que da a entender que supuestos no solo son válidos sino estudiables para prevenir comportamientos que afectan a la democracia como actividad de los humanos que dedican su tiempo a la política, “el mundo interno se define como un sistema, en el que interactúan relaciones y objetos, en una mutua realimentación...” (Pichón Riviere, 1977), de esta forma el reacomodo de lo político es permanente, de ahí que en el último tiempo las afirmaciones de Pierre Bourdieu, confirman su argumento “...En esta época de restauración política/.../ que acompaña a la imposición de las políticas neoliberales en la mayor parte de la vida social/.../ (Bourdieu, 2001), por ejemplo las redes de relaciones entre investigadores y militantes de varios países..., no pretenden producir una organización política más, sino establecer estructuras para inventar un nuevo pensamiento intelectual y político suficientemente fuerte y coherente para poder oponerse a la doctrina liberal, prólogo de Álvaro García Linera del año 2000 en la Revista “Nacionalismo Revolucionario y Marxismo” siempre fueron trípticos de interpretaciones y las formas de enlazar con nuestro pasado para eso nos sirven saber cómo se dieron con las relaciones en la región.

Por su parte Julio Peñaloza Bretel- desde una visión de género, anota “.../nuestra democracia es un proceso histórico social predominantemente masculino, patriarcal y machista. Solo Evita Perón, en la Argentina de los 50 – 60 sin llegar a la Presidencia tuvo la fuerza y el carisma en espacios dominados por los varones para convertirse en la lideresa de los pobres” (Peñaloza B., 2019), esta visión sesgada es menospreciativa en lo referente a lo comparativo, ya que el Presidente Juan Domingo Perón en la Argentina tiene diferencias y definiciones desde otras esferas para poder ser comparados con lo avanzado por las mujeres en Bolivia.

**Como ejemplo.-** Dentro las normas que protegen a la mujer se encuentra el Acoso Político definida por el Art. 148 bis del Código Penal (Violencia política contra las mujeres).- Quien o quienes realicen actos y/o agresiones, físicas y psicológicas contra mujeres candidatas, electas o designadas o en el ejercicio de la función político- pública y/o contra sus familiares para acortar, suspender o impedir el ejercicio de su mandato a su función.

El tema sobre la participación de las mujeres en la política conlleva muchos aspectos que, en un primer momento, no son detectables pero cuando se adentra en su estudio resalta como primer elemento la incursión de las mujeres en el juego político electoral donde se percibe la

existencia de altos índices de violencia de género lo cual ha tenido como correlato nuevas expresiones de esta problemática asociadas al incremento de la competencia político-electoral entre ambos sexos, donde deben ser de manera paritaria incluida las mujeres, aquí se refleja notoriamente porque el juego político tiene concurrencias en su desarrollo notorias como la prensa, intereses sectoriales y en el caso particular planteado exclusiones políticas. En 1980 la militancia política o sindical era la constante, ahora no, la ciudadanía canalizada era un derecho exclusivo de los varones, la esfera de la función pública limitativa y la primera comprobación que notamos es que la democracia arrastraba la vieja lógica miliar de donde el país no podía desprenderse fácilmente.

Un aspecto observado es la paridad política que no fue aceptada por las concepciones erradas de mando/obediencia, amigo/ enemigo, nosotros/los otros, estás conmigo/ o te opones y te margino y esta es una constante reflejada en el epicentro del ejercicio del poder político por su condición de varones, en términos de “Macho Mandón,” la misma que ha sido acompañada por la exaltación de ciertas prácticas patriarcales, ejercidas principalmente por los partidos políticos. Cuando las principales fuerzas de la contienda electoral tenían líderes militares como ADN se tiene la siguiente anécdota: la ex Senadora Erika Brockman Quiroga del MIR, cuando por razones estrictamente protocolares fue invitada a un aniversario del Comando de la Fuerza Naval en Cochabamba, al acercarse al Palco Oficial, bajo sombra, un selecto cuerpo de damas protocolares la recibió, saludándolas se identificó y conforme la invitación en el sector de Senadores de la Republica, les señalo para que la ubiquen, raro fue el comportamiento de estas señoritas que le sugirieron muy amablemente que espere un momentito, al cabo del cual las azafatas le señalaron que su lugar era junto a las señoras esposas de los oficiales, sin tapujos y ambages a la condición que representaba, esto era sin duda un esquema oficial (Brockmann Quiroga, 2006).

La violencia política en razón de género es un tema aparte, pero no por ello resulta distanciado de la vida política, así se tiene de las mujeres la forma de excluirlas por su calidad de tales, más al contrario es un hecho con el que tienen que enfrentarse continuamente, especialmente en los círculos de poder o cuando formen parte de la esfera del poder.

Un botón de muestra es la Vicegobernadora de Pando, Dra. Paola Terrazas de Villavicencio, que fue echada de su oficina por ser mujer y haber contraído el covid-19, en su lugar, sin muchos miramientos posesionaron a un varón para que haga cumplir la ley en cuarentena; ante semejante despropósito se redactó un pronunciamiento con apoyo de las organizaciones civiles, se presentó una Acción de Amparo con resultado favorable para la vicegobernadora y el acto de los agresores quedo en el olvido y la impunidad.

Retornando sobre el tema anterior, para entender mejor la participación equitativa de las mujeres se usará el término de democracia paritaria que es definida como: “pasar del reconocimiento de derechos a la transformación de las relaciones de poder que permitan lograr igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en todos los espacios de la vida, ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales, tanto en el área privada como en la pública...” (Defensoria, 2019).

En muchos casos suele suceder que la representación política es asumida por las mujeres como una finalidad y no como un medio para transformar las relaciones inequitativas de género. Bajo estas circunstancias, las mujeres no demuestran "intereses políticos personales" y menos, grupales (Crespo, 1998). En contraposición a este concepto destaca la persona de Lidia Gueiler Tejada, quien permaneció en la política y ejerció distintos grados de poder durante más de cinco décadas llegando a ser la primera mujer presidenta de Bolivia.

Estos factores mencionados líneas arriba demuestran que las mujeres en Bolivia han legitimado su participación con su presencia en factores y circunstancias simbólicas que no se puede ni se debe eludir, de ahí el dicho “cuando el zapato aprieta” para entender la llegada de Lidia Gueiler a la presidencia.

Las mujeres cobraron roles protagónicos de primer orden por estos factores predilectos en la bibliografía consultada y estudiada no pueden aducir que estos hechos son “telón de fondo” y menos aún tratarlas como generalidades subyacentes, este fondo es una identidad negada, el hecho de que en la primera magistratura del país surja una mujer hacen que en su análisis histórico aparezcan estadísticas frías que no refleja que ambos sean los únicos autores a los cuales se debe recurrir para contabilizar la historia “oficial”\_, sino más bien existen otras

aportaciones como el de la Compañía de Jesús que no permitan que puedan quedar subyacentes y, por el contrario, abren la preferencia de su tratamiento.

Pasando a otro punto, se dice que para entender la historia de las mujeres en la política de Bolivia es fundamental conocer el contexto dentro del cual se desarrolló su participación y representación. Al respecto Javier Mendoza dice: “El significado de “contexto” está relacionado con el acto de tejer una trama”, con ello se refiere a la importancia de tomar en cuenta las interrelaciones entre los eventos sucedidos en un mismo tiempo y lugar, y de ellos con lo ocurrido antes y después en ese y otros sitios” (Mendoza, 1997).

Precisamente, la última fotografía de los acontecimientos sobre el papel que juegan las mujeres en la política, están referidas a dos hechos emblemáticos que son: el de Domitila Barrios de Chungara, líder minera y la polémica que tuvo el Presidente Evo Morales con la que fuera su candidata y ganadora de las elecciones municipales en Cobija en la gestión 2010-2015, Ana Lucia Reis Melena; del análisis y la comparación que se va realizando sobre el accionar político de ambas protagonistas son en contextos diferentes pero que tienen un mismo resultado ganar al oponente en tiempos de crisis de la democracia.

#### **4.2. EL INTERES POLITICO.**

La mayoría de los asuntos públicos son ajenos al conocimiento y peor a la experiencia, dado que la mayoría de los hechos sociales y políticos ocurren lejos del mundo personal, sea falso o verdadero, generalmente, posee similar importancia, entonces esto se convierte en rutina de la actitud ante lo político, de ahí la necesidad de buscar el interés en “lo político”, porque de persistir en esta conducta del no importismo la sociedad se erosiona y los actores sociales creen fácilmente que pueden sustituir ese no importismo por una “supuesta autorización” para decidir sobre los otros.

En Cuadernos Capel así se tiene expresado “La historia enseña hasta el cansancio que cuando se deja de lado la realidad, y se parte de ilusiones y mentiras, acaba mal la travesía” (IIDH, 1996).

Siguiendo la metodología del análisis del escritor e historiador Néstor Taboada Terán, se optó el método usado en sus trabajos que comprende dentro la línea del tiempo, de los sucesos que

se presentan en el lugar de análisis como también que ha ocurrido en cierto momento, los acontecimientos más importantes con la vida de los personajes, mujeres que han tenido trascendencia necesaria en el país.

De la misma manera, para evitar la dispersión del tema se utiliza la línea trazada en el método de investigación que adoptada la Compañía de Jesús en Bolivia, en su revista “Cuarto Intermedio” que viene editando desde 1986, son 35 años sobre un caminar lineal con la autoridad suficiente de trabajo y sobre todo de crítica que no se agota en los temas actuales sino que refiere hechos ya concretados buscando una interpretación más contextualizada de lo histórico, siendo el único espacio especializado consecuente que permite opiniones de las mujeres en su trabajo de recolección de datos, que además le permite no ser excluyente.

Continuando en esa misma lógica, para este trabajo de investigación se ha recurrido a varios libros de la biblioteca familiar así como artículos de revista que tratan sobre la participación de las mujeres en la política latinoamericana y de Bolivia. Teniendo al más importante el “Conservatorio de la Mujer” en Cochabamba que se encuentra bajo la dirección, de la renombrada defensora de los derechos de las mujeres, la abogada Julieta Montaña.

Contando con un respaldo documental y testimonial, en razón a que muchos de los estudios sobre la mujer en el ámbito de la política han sido un aposte de las propias protagonistas de estas lides y, otras autoras recurrieron a fuentes primarias lo que representa seriedad de lo investigado y por ende los resultados obtenidos, se complementan con anteriores trabajos.

Por su parte, los artículos de prensa, unos más otros menos, hacen una crítica selectiva cuando llega el momento en el que la mujer ocupa o asume lideratos políticos; esta crítica generalmente es en relación a su vida personal lo que conduce a una labor periodística nada ético.

### **4.3. LO EMBLEMÁTICO, LA CONSTANTE DE LAS MUJERES**

La lucha de las mujeres a lo largo de la historia e incluso hasta el momento de presentar el trabajo sigue partiendo del carácter de aporte de las mujeres, en los momentos más álgidos las mujeres fueron arrojadas a ser parte de la decisión de la política, repasemos ciertos hechos:

1) La reconquista de la democracia donde cuatro mujeres mineras encabezan una huelga de hambre y que más adelante logran la renuncia del dictador Banzer a la presidencia de Bolivia, 2) el empantanamiento del Congreso del 1979 donde pese a ser elegido, el Dr. Walter Guevara Arce (quien ese entonces era presidente del Senado) Presidente interino del país no tardó en ser destituido mediante el golpe de Estado de Todos Santos perpetrado por Alberto Natuch Bush, es entonces que la Sra. Lidia Gueiler Tejada presidenta de diputados en el parlamento asume la Presidencia, en el peor momento de la historia del país, 3) la masacre de la calle Harrington, el 15 de enero de 1981, quedando como única sobreviviente la Sra. Gloria Ardaya, 4) la marcha por el territorio y la dignidad, tiene a las mujeres como acompañantes para dar nacimiento a la CIDOP, 5) la guerra del agua, la cual empiezan las mujeres, 6) las consignas de las pititas que es elaborada por una mujer, 7) el petitorio salarial de la policía nacional iniciado por las esposas, 8) las esposas de los oficiales del Ejército fuertemente organizadas, 9) los últimos hechos en la sucesión constitucional pasaba necesariamente por una mujer, la Dra. Cristina Díaz quien preside el Tribunal Supremo, 10) la última crisis política del 2019 donde la Sra. Jeanine Añez, Senadora por U.D., asume el mando de la nación.

Estos son solo unos ejemplos emblemáticos de cómo las mujeres han logrado derrotar un gobierno, hacer retroceder a los mandatarios con sus demandas, asumir el control de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial cuando llegó el grito de auxilio a la “mamitis” permitiendo que ellas se conviertan en el manto protector de lo que los varones no pudieron o no quisieron hacerse cargo, es decir de los problemas que se iban generando en ese momento y que precisaba una mano conductora para solucionarlos.

Siendo así, no es dable el no reconocer aspectos tan tangibles de su paso por el poder, por tanto no es posible considerarla como un telón de fondo, así se vio expresado el 2 de enero del 2020 a tiempo de la inauguración del año judicial donde tres mujeres fueron cabeza del Estado aún bajo la somnolencia de los hechos de 2019, que en persona se tiene evidenciado.

#### **4.3.1. LAS MUJERES EN LA POLITICA**

La afirmación con fecha genérica con relación a la temática propuesta presenta un hecho significativo que en ningún caso se acepta en la vida institucional del país, que una persona de género femenino imparta órdenes o sugiera a ningún título a un varón que detente el poder.

Bolivia transitaba por el periodo presidencial del Dr. Walter Guevara quien asumió el interinato de la presidencia, a consecuencia del empantanamiento congresal en 1979. Es en este periodo cuando tuvo que ausentarse para atender asuntos de Gobierno ante la inminencia de la XIII Asamblea General de la OEA para tratar el tema marítimo de Bolivia y tuvo que hacerlo ante la República de Panamá, entonces el mando de la nación "...quedo en manos de la Sra. Lidia Gueiler Tejada, quien ocupaba la Presidencia de la H. Cámara de Diputados.../" (Padilla arancibia, 1982). La Autoridad aludida es el Sr. Comandante en Jefe de las FF.AA. Gral. Div. David Padilla A., quien ordeno al Alto Mando Militar no hacerse presente en la transmisión del mando dicha ceremonia que se efectuaba en Palacio de Gobierno, con la asistencia de todo el cuerpo diplomático acreditado ante el país bajo el argumento de ser una prueba de "Resistencia Pasiva" a la autoridad de mando de una mujer. El autor refiere que a partir de este momento hubo un distanciamiento y simplemente no asistía o mandaba a otros inferiores a la presencia de actos oficiales presididos por la Sra. Lidia Gueiler.

El golpe de Estado comandado por el riberalteño Alberto Natuch Busch quien obligó a dejar el gobierno a Walter Guevara y constituirse como simple Senador; esta situación no duro por mucho tiempo, reunidos en Congreso se produjo la sucesión constitucional el 16 de noviembre 1979 donde Lidia Gueiler asumió la Presidencia de la República hasta el 17 de julio de 1980, cuando se produjo el golpe de Estado por el Gral. Luis García Meza T.

Lidia Gueiler Tejada, nació en Cochabamba el año de 1926, de profesión contadora, desde muy joven perteneció a los grupos de María Barzola del MNR, fundando el "grupo de honor" del MNR, se casó con Edwin Moller Paccieri, Cochabambino fue hecho prisionero del Ejercito paraguayo prisionero de la Guerra del Chaco. Al haberse casado con Lidia Gueiler el también forma parte de la Representación del Bloque Obrero del MNR, al ser expulsado Juan Lechin Oquendo de las Filas del MNR, en La Paz en 1963 forman el PRIN que significa Partido Revolucionario de la Izquierda Nacional y como miembro de su Dirección Nacional se opone a la candidatura de Juan Lechín Oquendo a la presidencia con el PRIN en 1964, sin candidatura el PRIN se divide, este factor es sintomático que suma varios aspectos que permiten mayor surgimiento de la Sra. Lidia Gueiler T., como el de 1997 el Honor Legislativo del Premio Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Después de 1971 doña Lidia Gueiler se dedicó a la tarea de reunificación del MNR bajo el liderato de Víctor Paz, habiendo logrado en esta tarea la reincorporación del cura Leónidas Sánchez, Walter Guevara Arce y otros cuatros altos intermedios del primer Comando Nacional el MNR, fue elegida Presidente de la Cámara de Diputados, tras las elecciones de 1978 donde, pese a haber ganado la UDP, a la cabeza del Dr. Hernán Siles Zuazo, no dejaron que él asuma el poder.

Gobernaba el país el Gral. Guido Vildoso, quien por acuerdos políticos en 1982, decidió convocar a los parlamentarios electos de la legislatura de 1980 (Congreso del 80), reunidos los parlamentarios el mismo nombro al último ganador de las elecciones de 1978, en las personas del candidato de la Unidad Democrática y Popular UDP. Dr. Hernán Siles Zuazo y su acompañante el Lic. Jaime Paz Zamora, la presencia de las mujeres se vio no muy clara ya que de 151 parlamentarios, apena 6 eran mujeres muy lejos de las pretensiones del aporte que lograron para la democracia.

En 1985 a 1989, el gobierno del Dr. Víctor Paz Estenssoro, denominado gobierno del Ajuste estructural y la aplicación de medidas neoliberales. De 1989 a 1993 fue elegido el tercero de los candidatos más votados el Lic. Jaime Paz Zamora. De 1993 a 1997 fue instituido Presidente, el Lic Gonzalo Sánchez de Lozada, en un proceso político conocido como la capitalización. De 1997 al 2001 fue elegido Presidente ya de forma democrática el Ex presidente Hugo Banzer Suarez.

#### **4.4. LA TRANSICIÓN Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA. UNA CRONOLOGÍA NECESARIA**

La forma más didáctica de explicar los distintos momentos de la participación de las mujeres es ubicando a los gobiernos que dirigieron los destinos de país.

Cuando Banzer renunció el 6 de agosto de 2001 a la presidencia y fue sustituido por su vicepresidente, Jorge Quiroga, éste se mantuvo en el gobierno hasta el 6 de agosto de 2002, completando el quinquenio para el cual había sido elegido Banzer.

Cuando el Presidente Banzer se encontraba moribundo aparece una infidelidad suya que no deja de ser motivo de escándalo por la presencia de un hijo extra matrimonial reconocido que

logra encolerizar a la primera dama de la nación Sra. Yolanda Prada de Banzer, hasta límites intolerables en donde el H. Congreso Nacional tuvo que intervenir a fin de “perdonar” al General que dejaba el mando de la nación.

El primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada al frente del MNR fue la más votada en las elecciones presidenciales celebradas el 30 de junio de ese mismo año (1999). Al recibir sólo el 22,5% de los sufragios (por el 20,94% de Evo Morales, líder del Movimiento al Socialismo, MAS; del 20,91% de Manfred Reyes Villa, candidato de Nueva Fuerza Republicana, NFR; y del 16,3% de Jaime Paz Zamora, presentando al MIR), se vieron obligados a recurrir a la forma de democracia pactada para poder gobernar.

En el segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada se precisó la designación del nuevo Congreso Nacional (cuyos miembros fueron elegidos ese mismo día), apareciendo por primera vez en la Presidencia del Senado la Sra. Mirtha Quevedo del MNR de Oruro, como equilibradora de las diversa fuerzas antagónicas que formaban el parlamento, precisamente, su intervención conciliadora no permitió que se produjeran bochornosas actuaciones del pasado y del presente por los llamados padres de la patria; estos aspectos tan importantes no son tomados en cuenta pero si son necesarios para constatar que la presencia de las mujeres en los escenarios de decisión casi siempre mostraron sus dotes de gobernar con idoneidad.

La presencia femenina en otras candidaturas señalaban y advertían que la vicepresidencia fue necesaria y recurrible para lograr algo de significancia en las votaciones por la obsecuente visión varonil de que las mismas sigan siendo colocadas en segundo nivel o de suplentes, más aun cuando son enturbiadas por los hechos prácticos de los sucesos del momento, por ejemplo: Remedios Loza y Marlene Fernández por U.C.S., Esther Balboa por el movimiento indígena Pachacuti y Ximena Prudencio del Movimiento Justicia y Verdad, con apenas 27% de 11 partidos en carrera electoral sin ninguna posibilidad cierta de acceso al poder, de la misma manera solo el 22% eran mujeres y el 47% suplentes, la alternancia ya no funcionaba.

La presencia femenina en el epicentro del poder político, el ejecutivo, accede a demostrar que de una generalidad puede tenerse una visión “Mujeres ministras” En el Gobierno del Presidente Evo Morales solo 59 mujeres ejercieron el cargo de ministras de Estado de un total de 1251 personas es decir el 4,72%.

Si en 1969 durante la Presidencia del Dr. Luis Adolfo Siles Salinas aparece una mujer en la cartera del Ministerio del Trabajo en la persona de la Dra. Alcira Espinoza, a este respecto Meza agrega “sólo 10 Presidentes (15% escogieron a mujeres para Ministras de Estado: Siles Salinas una, Walter Guevara una, Lidia Gueiler dos, Jaime Paz Z tres, Banzer en su segunda presidencia una, Jorge Quiroga dos, Sánchez de Lozada en su segunda presidencia cuatro Carlos Mesa G cinco, Eduardo Rodríguez cuatro y Evo Morales treinta y seis, es decir un 40%. (Mesa, 2016) (Ver anexo 1)

**Octubre negro.-** El movimiento popular fue catalizado por el MAS y por el Movimiento Indígena Pachakuti. La revuelta se extendió a las principales ciudades del país (La Paz y El Alto fueron incluso militarizadas por el gobierno y se llevó a cabo la llamada Masacre de Octubre en el Alto), donde el clima era de abierta insurrección. Ante esta situación, que produjo escisiones en el ejecutivo, Sánchez de Lozada dimitió el 17 de octubre del año 2003, asegurando que dejaría el mando de la nación previamente asegurando la seguridad de su esposa Ximena Iturralde de Sanchez de Lozada y por otras vías la del resto de su familia.

Este hecho simbólico que parezca repercutió en lo que en ciencia política se conoce como la ruptura del modelo hegemónico, entendido como la dirección política conjunta que ejerce y conduce un grupo que más tarde se denominó la democracia pactada en razón a cuotas de participación de estos grupos que manejaran el Ejecutivo, esto más tarde dejaría descolocados a los lideratos regionales, que abrieron un espacio de reconfiguración de todo el sistema político y que al no existir estos dieron lugar a su surgimiento como el caso estudiado (Ana Lucia Reis).

Estas improntas democráticas a que el Poder Ejecutivo sea sustituido por el vicepresidente, Carlos Mesa, quien formó un gabinete integrado por políticos no adscritos a partido alguno, con la intención de poner fin al conflicto y alcanzar la reconciliación nacional, con una presencia femenina interesante en su gabinete.

Carlos D. Mesa renunció, presionado por graves disturbios sociales, asumiendo la presidencia de forma inesperada el entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltze, quien se comprometió a ejercer un gobierno de transición, convocando a elecciones el 22 de enero de 2006, este presidente tuvo algunas pertenencias importantes en

cuanto a su aproximación a las mujeres en su gabinete así como también en su propia designación.

#### **4.4.1. LO CONSTITUCIONAL**

Para arribar a lo constitucionalizado es necesario hacer referencia al 1997, en ese año se dispuso que el hoy Órgano Electoral incorpore a las mujeres en un 25% de las listas de los que se presentasen a las elecciones, estos factores se arrastran hasta que en la Asamblea Constituyente un 2 de julio del 2006, las reivindicaciones de género fueron ardorosamente peleadas por las mujeres bajo el denominativo “Movimiento Mujeres Presentes en la Historia” logrando imponer que dentro de la Asamblea Constituyente existan 88 mujeres participantes (34%), factor más que decisivo en un momento tan difícil de actuación en bloque.

Son 37 artículos del texto constitucional que matizan y perforan las temáticas que tienen que ver con género, entendido como: La construcción de roles, comportamientos, usos, ideas, vestimentas, practicas o características culturales y otras costumbres para el hombre y la mujer.

La existencia de un glosario de términos de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, significa que de esta forma se abren las reivindicaciones de género que se encuentra establecida en el Art. 278 II. – Elección de Asambleístas- Departamentales se deberá tener en cuenta; paridad y alternancia de género, esto por supuesto visibiliza las relaciones de poder supra descritas que son tomadas ya de manera específica de poder efectivo, sin que ello implique aun esta colocación existente del poder del orden patriarcal “natural” del mando masculino hacia el femenino que por suerte tiende a decrecer.

El vocablo referido a género no aparece en el texto constitucional sino más bien va adherido a otras frases, por ejemplo, a Alternancia de Género, Equidad de Género, Identidad de Género, Paridad de Género, pero siempre con una significancia constitucional que se convierte en un abanico de protección para la mujer o, también, de “paraguas” constitucional, de ahí la importancia al mencionarlo.

En el caso específico de Cobija, se convierte en un escenario referente la Asamblea Departamental armonizando lo jurídico con lo político, desde luego, es su peso político que le

da nuevas dinámicas al movimiento en su interior; el carácter equitativo y la igualdad de condiciones ya no resulta solo enunciativo como parte de los derechos políticos que gozan las mujeres, - como microfísica del poder- de cuya naturaleza y entendimiento no resulta lo mismo que estableció el Art. 147 de la C.P.E a tiempo de la elección de los Asambleístas Nacionales que muy superlativamente concibe la “garantía” en la igual participación, estas artificiosas construcciones llevan a la legislación secundaria del Órgano Electoral Plurinacional a que en su Art. 211, “regule y fiscalice”, por supuesto esto resulto peor que la tarea porcentual de la ley de marzo en 1997 conocida como reforma al régimen electoral...

Vistos los factores que se presentaron ante el constante reclamo fundamentado que los niveles previnieron fue que las mujeres eran no menos del 50% de la población boliviana, su nivel organizativo se expresó en la elección de la Presidente de la Asamblea Constituyente la Sra. Silvia Lazarte que además esta decir contaba con un selecto grupo de constituyentes destacados en su formación teórica y experiencia universitaria como los docentes Universitarios Dr. Ignacio Mendoza Pizarro, Dr. Roberto Aguilar y otras para no soslayar los importantes.

Por demás está decir que a tiempo de correr las reformas constitucionales también en la asamblea legislativa un grueso contingente de mujeres apoyaban la equidad de género.

#### **4.4.2. LO REGIONAL**

Los escenarios en el campo político en el último tiempo configuran niveles del surgimiento de poderes regionales, locales o departamentales, en el caso de nuestra preocupación lo municipal en su fase electoral, correspondió a una forma de entender diferente que se dio en la política que en la mayoría se dan por relaciones de poder tejidas durante periodos distintos y bajo acciones hegemónicas diferentes en coyunturas diferentes, lo que queda grabado en el recuerdo del ciudadano que compulsan aspectos concienenciales de lo hecho y de lo no hecho comparativamente estas son creaciones mentales, verbigracia, mentalmente imaginadas por los miembros de los grupos políticos en contienda cuya creencia a ciegas en la imagen del opositor lo revela como verdadera, pero la realidad es que su interés personal no fue satisfecho por parte de quien en su momento detento el poder municipal, y el hecho de que en la política

cada quien busca su interés en un momento, busca algo personal adoran y adulan con la esperanza de conseguir algo y de lo que sea, referencia incondicional para asumir un trabajo.

Por otro lado, la precariedad de la ciudadanía ha fracturado asimismo la gobernabilidad democrática. Este desbarajuste se evidencia principalmente en el contexto local, en donde la fragilidad institucional de los municipios deja evidenciar autoridades y/o equipos de gobierno poco competentes que, sumados a las deficiencias económicas, estancan sus agendas en las cuestiones más emergentes descuidando aquellas con repercusión futura, y presente, dada la constante postergación”. (Tello Sánchez, 2009).

#### **4.5. CONQUISTA DEL ESPACIO MUNICIPAL POR MUJERES**

En las elecciones generales de 1999 fueron electos como Presidente, el Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada y Vicepresidente, Carlos D. Meza Gisbert, en este gobierno continuaba teniendo el Presidente de Bolivia la facultad de nombrar a los Prefectos de los 9 departamentos sin tomar en cuenta la equidad de género; estos nombramientos tienen lugar hasta la gestión 2005 a 2006 del Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé.

Resulta necesario referirse a estas designaciones porque las mismas tuvieron vigencia hasta el 2004. El 2005, como una novedad, se lleva adelante la elección de Prefectos por los ciudadanos de cada departamento; en el caso de Pando salió electo el ex Presidente del Senado Leopoldo Fernández Ferreira y Alcalde el Dr. Luis Adolfo Flores Robert – bajo el denominativo- del voto de oro de un solo concejal que por disputas internas en empate electoral de PODEMOS y el MAS eligieron al tercero; en estas elecciones resulta que Pando tenía 19 Concejales elegidas como titulares, cumpliendo con equidad de género. Este hecho presentado demuestra que en los gobiernos municipales sí se dio los pasos iniciales de la equidad de género aunque mínimamente pasando del 15% que señaló la Ley Electoral a un 16%, pero que sí permitió cambiar el panorama electoral para que el electorado advirtiese que las mujeres son capaces de lograr representaciones significativas.

Más adelante, por disposición de la ley N° 4021 de 14 de abril del 2009 (del Régimen Electoral), el denominativo de Prefecto es cambiado bajo el rotulo de Gobernador y es así

como se llevó a cabo la elección de los gobernadores los cuales fueron posesionados en la Casa de la Libertad de Sucre el 2010.

La curiosidad que se presenta por primera vez se da que en el país existían 314 municipios con la presencia de 542 mujeres concejales, lo que equivale a decir más de una por cada concejo municipal que representaba un 32% de todo el país, con un contingente de 890 suplentes con 1432 mujeres representaban el 45% entre titulares y suplentes, con 20 de ellas elegidas alcaldesas, dentro del factor de alternancia varón o mujer a la cabeza y su suplente obligatoriamente mujer esto rebaso las expectativas del modelo electoral de 1997 del 30% mujeres y de forma inesperada sorprendió a los partidos políticos, el antecedente que se percibió es que en las elecciones generales de 1997 el 45.9% de los inscritos eran mujeres, normalmente los partidos políticos perciben sus reales potencialidades electorales y la perspectiva de cuánto pueden lograr sus candidatos al Órgano legislativo, es ahí cuando se relativizo lo municipal y este rebaso en la alternancia la franja de seguridad que cada partido se fija dentro de las posibilidades de logros electorales.

Las ocurrencias y anécdotas no faltaron los travestis, que de alguna forma prestaron sus curiosos nombres como José María, aparecieron en las listas de los elegidos en los lugares que correspondía por su ubicación a mujeres esto obligó al organismo electoral a crear un sistema de control que garantice la calidad femenina a tiempo de los registros y depure automáticamente cuanto se den estas pretensiones, la consabida viveza criolla demostró la vulnerabilidad de los partidos políticos a tiempo de ser serios con los candidatos que proponen.

Anulada las elecciones se efectuó una nueva convocatoria, aquí ya no era Presidente don Evo Morales Ayma, los candidatos locales se sentían menos “amarrados” a limitar sus actuaciones a ciertas estructuras partidarias que impedían que con facilidad actuaran, pero fue también engañosa trajo aparejada la certidumbre de que muchos ya se conceptuaron virtuales ganadores de las elecciones subnacionales y peor aún municipales- una mala lectura – del estado del arte, más tarde, reflejaría los imperdonables análisis politológicos fallidos.

#### **4.5.1. EL MUNICIPALISMO**

El trabajo transita en el escenario del municipalismo, refiriendo el Art. 269 de la C.P.E. párrafo I. “Bolivia se organiza territorialmente en/.../municipios, y con la vinculatoriedad del estudio de la realidad política, que es una categoría analítica de aplicación metodológica, de la previsibilidad de las circunstancias particulares presentadas en la jurisdicción de Cobija capital.

De manera general nadie se acordó de la Ley, “las elecciones emborrachan” la contienda, la Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres” simplemente se olvidó al Órgano Fiscalizador del Tribunal Departamental Electoral, no tuvo tiempo para esas veleidades, el Ministerio Público ni que se diga, más sirvió como agencia Gubernamental para asegurar votos, una disposición legal que penaliza conductas durante las elecciones crearon permisibilidad dilatoria y violatoria de la ley.

#### **4.5.2. ELECCIONES MUNICIPALES EN COBIJA- ANA LUCIA REIS MELENA**

Es de hacer notar que los cargos públicos de poder en el municipio de Cobija siempre estuvieron bajo la tuición de los varones y la mujer como allegada permaneció bajo la sombra del que detentaba el poder local. De ahí que la tarea es determinar en qué momento se fractura esta dependencia y, posteriormente aplicando la equidad de género esta imagen como va cambiando hasta haber llegado al presente con figuras femeninas que asumen el poder local y, en alguna medida el departamental bajo la figura de vicegobernadora.

Nuestra personalidad de análisis comenzó su vida política el año 2002 siendo diputada uninominal electa por el M.N.R, en estas oportunidad era la segunda elección de Gonzalo Sánchez de Lozada, con Carlos Meza como vicepresidente, aparece en la lista por el acuerdo del M.N.R. con el Movimiento Bolivia Libre representado por Antonio Aranibar Q., gestión parlamentaria que fue frustrada en razón a la renuncia de Sánchez de Lozada.

Siendo una personaje conocida en la región, por su fácil acercamiento a la gente humilde, hizo posible que se sopesen estas cualidades para ser invitada por el Presidente Evo Morales A. para presentarse como candidata a diputada Plurinominal, el año 2006 habiendo salido electa por esta tienda política que es distinta ideológicamente a la del MNR. Sobre este aspecto, fue

entrevistada en su primera elección municipal por la revista Poder y Placer, su respuesta fue: “soy la masista de Cobija” (Porrás, 2010).

Es así que, en el escenario de la capital Cobija, el MAS, invita el 2010 a Ana Lucia Reis, a ser candidata a alcaldesa; habiendo salido electa en este año, el país se encaminó por una senda de dominio político del MAS; en estas circunstancias fue más fácil conseguir fondos para su gestión, ascendiendo en un monto de 3 millones de bolivianos, esta bonanza económica facilitó el camino de su gobierno municipal, el problema de las pegas quedó resuelto con la capacidad de absorción clientelar que representaba la Gobernación de Pando, no siendo óbice para haber entrado en disputa con los niveles dirigenciales locales.

En este punto, cabe mencionar que la popularidad de la alcaldesa Ana Lucia Reis fue en picada porque no pudo lidiar con las exigencias de los busca pegas masistas quienes empezaron a quejarse al poder central. De la misma manera, la ciudadanía cobijeña observó con frustración de cómo los proyectos de asfaltado de calles fue consolidado a favor de los que no pagaban impuestos, es decir de los barrios que fueron invadidos y no poseían título de propiedad de sus predios.

En la elección subnacional de 2015 cuando el MAS se encontraba gobernando a la cabeza de Juan Evo Morales A, en las intervenciones que realizaba en los actos proclamatarios de ese año resultaron ostentosos y muy elocuentes, del triunfalismo del liderato de Evo Morales, el partido oficialista resultaba imbatible, el candidato a Gobernador el Ex Alcalde Dr. Luis Flores R, daba a entrever que la elección era un asunto ganado por la presencia del Presidente Evo Morales y el arrastre popular que se demostró en las elecciones para Gobernador resultaba más que suficiente para ser alcaldía, esto llegó a prever cuando se llevaba a cabo la campaña electoral de ese año para elegir gobernadores el equipo oficialista se jugó todas y prácticamente la gobernación sacó mejores resultados electorales en la región que lo que efectuaba la tercera reelección del Presidente Morales, por esta razón los alcaldes estaban seguros y disputaban todos los lugares incluidas muchas provincias, se le escuchó anunciar con mucha seguridad que la Sra. Ana Lucia Reis, candidata por el MAS a la alcaldía, era la virtual ganadora de dichos comicios; como que así se dio.

De la misma manera ocurrió al momento del al cierre de campaña, pero, el día de las elecciones, en las primeras horas de la noche cuando el porcentaje de los votos estaban casi al 80%, su contendor más inmediato, el ex jugador de futbol Gatty Rivero, candidato por una agrupación ciudadana, había volcado el panorama de los electores indecisos a su favor, la victoria cantada de Ana Lucia Reis quedo truncada.

En este caso, Un primer indicador revela que la presencia del Presidente Morales para apoyar la candidatura a gobernador de Pando por el MAS, Adolfo Flores se había visto debilitada en cuanto al discurso con relación a la intervención presidencial por ello secretamente se produjo un acuerdo para que el candidato opositor gane las elecciones en desmedro de su candidata, Ana Lucia Reis para luego, más tarde, el Alcalde electo y ganador por opositor Sr. Gatty Rivero, lo cooptaran y logran convertirlo en su más fiel servidor, y sin ambages ni tapujos cambia del organización política y se va al MAS, junto a sus piezas claves de la administración municipal.

En la elección municipal de 2021, Ana Lucia Reis, fue desahuciada por el Jefe del MAS al considerarla una pieza quemada, por la derrota sufrida el 2015 y le “deseo éxitos”, en un decir de tono socarrón, “fue un bajón” psicológico, pero como las arenas políticas ya se movían en contrario a la majestuosa “propaganda” oficial que presenta como su candidato a un personaje oscuro que no tuvo consenso incluso dentro las filas masistas.

Pese a que las encuestas fueron diseñadas a gusto del cliente los resultados fueron adversos. Este “borrascoso” estado del arte no llevo a considerar las otras fotografías que fueron tomadas más tarde, por ello, se cuestionó el análisis político pagado, la desacreditación de las consultoras pagadas y en el momento de la verdad ni los propios funcionarios del gobierno votaron por ellos pero eso sí se sacaron selfis votando por Ana Lucia Reis con la intención de mantenerse en los cargos y en los hechos si lo lograron.

De esta manera, la gestión municipal de Ana Lucia Reis hoy en día, con los pasa pasas, se encuentra en grave riesgo de ser revocado en su mandato, esta figura que contemplada la ley así como el transfugio político se encuentran descritos en los comportamientos políticos y dentro de la psicología social aplicables, lo que hacen ver que ellos si votaron para convertir sus conductas en elementos de chantaje de los potenciales candidatos ahora autoridades.

El fenómeno ocurrido el 2021 abre la importancia del tema pues contra todo pronóstico y, sobre todo, enfrentándose a las estructuras organizativas del MAS se impuso la candidata por el Movimiento Tercer Sistema, Ana Lucia Reis, con el 51% de votos

Considerando que en dos oportunidades se presentó como candidata por el MAS a la Alcaldía de Cobija, en la primera gana y en la reelección pierde; es así que en la elección del 2021 se presenta como candidata por el MTS saliendo victoriosa. Desde la ciencia política este hecho ha trazado esquemas nuevos hasta ahora no conocidos en el nivel de participación de las mujeres en el ejercicio del poder municipal como cabeza del municipalismo, permitiendo que otras disciplinas se interrelacionen con el tema investigado, justificándose socialmente porque cambia de sobre manera la imagen municipal.

Siendo que la cifra de mujeres líderes o de candidatas políticas es menor al de los varones implica que aún persiste la percepción patriarcal dentro las organizaciones políticas y, precisamente, el trabajo está dirigido a las organizaciones políticas para que permitan que más mujeres tengan oportunidad de participar como candidatas a los cargos de poder público y de esta manera se democratice la sociedad cobijeña para que apoyen al posicionamiento político de las mujeres para una efectiva aplicación de la equidad de género.

La investigación nos lleva a una novedad acaecida el 2020 en el Departamento de Pando, más concretamente en el Municipio de Cobija. En la elección municipal de este año, donde la Sra. Ana Lucia Reis gana con el 54% margen de diferencia la Alcaldía de Cobija, postulada como candidata para llegar a ese cargo por una fuerza política nada conocida como lo es el Movimiento Tercer Sistema, del Phd Félix Patzi Gobernador de La Paz, y ex Ministro de Educación de Evo Morales. Los réditos, sin duda, fueron cupulares porque en política “nada a cambio” no existe, por lo tanto, fue solo una panacea para desviar la atención y alejar los malos comentarios pues en los hechos se muestran elocuentes mantenimientos de funcionarios municipales de la anterior gestión.

En las elecciones de marzo de 2021 ocurrió todo lo contrario a las elecciones del 2015, esta vez Ana Lucia Reis fue proclamada por el Movimiento Tercer Sistema como candidata para el municipio de Cobija.

El MAS se reunió en su sede y fue Evo Morales quien designo los candidatos a gobernador y alcaldes. Esta su actuación fue duramente criticada y rechazada por sus mismos militantes que pronto produjo las tenciones y fricciones motivadas por las designaciones a dedo de Morales.

Se cuenta también con bastantes artículos de prensa que tienen la información de todo lo acontecido antes y después de las elecciones, así el periódico La Razón de 14 de marzo 2021, en su página Tiempo Político en la entrevista a la candidata Ana Lucia Reis decía: “En diciembre me reuní con Evo, hablamos de las candidaturas; me dijo que las organizaciones sociales no me apoyan, le dije que tenía que ser candidata; entonces me deseó suerte...” la consigna fue “...volveremos y nos llevaremos millones – pero millones de votos...” que curiosamente fueron del propio MAS para la candidata de MTS y lograr así la Alcaldía de Cobija.

Para entender mejor el fenómeno ocurrido en cobija, la ciencia política cuenta con elementos auxiliares como el marketing político electoral que permite un desplazamiento sobre pasos ciertos y seguros a fin de evitar errores que lleven a la derrota de un determinado candidato. Estos factores se presentaron como ciertos en las elecciones del 2015 en Cobija, especialmente en las caravanas que se armaban para el cierre de campaña, las redes sociales proporcionaban notorias ventajas para la candidata del MAS Ana Lucia Reis y cuya posición no eran las mismas para el oponente, en este caso, esto permite averiguar, cotejar y comprobar por qué se dan esas corrientes subterráneas y que en último momento dieron la victoria a Gatty Rivero.

Paradójicamente se podrían explicar como los disgustos políticos canalizados en votos, aun dentro el mismo partido, de esta forma el antimasismo no resulto ser tan suficiente ya que apretando la ejecución de gestión muchos de los disgustados volverían al redil del MAS y para esto este partido tiene mañas para moverse en este escenario pluralista, la cooptación no se dejó esperar, la necesidad fue más grande que la ideología.

Por otro lado, en las elecciones de las autoridades, departamental y municipal de 2011, donde los candidatos del MAS tenían todo el respaldo económico y humano para enfrentar a los contrincantes “curiosamente”, la candidata del MTS. Ana Lucia Reis se hace de la victoria electoral para la Alcaldía de Cobija, al igual que el candidato para la gobernación de Pando, esto aparece registrado en el Suplemento Político del periódico la Razón

Descritos que han sido cada uno de los momentos en el fenómeno político se observa que las actuaciones que hubieron rompieron con una apreciación de la forma en como los lideratos políticos de primer orden nacional se expresaran en las candidaturas locales, priorizando solo la manera de lograr un primer lugar electoral a como dé lugar sin tener en cuenta que otras casualidades irían surgiendo en la campaña, en este panorama el MAS no pudo medir ni observar localmente otras encuestas que expresaban apreciaciones distintas a las que se tenía, traducidas inicialmente las encuestas se podía leer como una forma de descontento por el “dedazo” de Evo Morales Ayma y que, posteriormente, se reflejaron en el voto ciudadano, los que produjeron como resultado a otra ganadora.

La concepción regional de lo fenoménico de la insurgencia de Ana Lucia Reis adquiría forma en las leyes de marketing comúnmente conocidas, esto llevó a la demostración de las fuerzas aparentes que fueron mono neticas con generalizaciones que no ingresaban al fondo de las campañas, “se midió por fuera” con concentraciones ficticias con relaciones clientelares hacia los funcionarios públicos pagando incluso a moto taxistas para aparentar presencia masiva.

Nadie se preguntó por qué la actual Alcaldesa prefirió el Municipio que a la Diputación, pues esto conlleva vocación de trabajo, más aun si van dos gestiones que gana con tendencias políticas diferentes y, aun así, las apuestas fallaron, el liderazgo femenino sigue siendo determinante por la sencilla razón de que en Cobija son más mujeres que varones y esto tiene que ver con la formación social y económica siendo la mujer la que lleva esta relación a flote por su condición de vinculatoriedad familiar y por sobre todo por la gente residente de otros lugares del país que confió en esa su capacidad.

Sin embargo, el problema se presenta cuando el anterior Alcalde, Sr. Gatty Rivero, no entrega saneado, con una rendición de cuentas auditable y una ejecución presupuestaria, el municipio de Cobija a la Sra. Ana Lucia Reis, quien recibe sin conocer esos elementos técnicos de cierre de gestión. De ahí que se hace difícil el medir los resultados de la gestión anterior y los aspectos pendientes que quedan de la ejecución presupuestaria. Además, el actual POA fue reformulada por los mismos funcionarios que elaboraron en la anterior gestión y que hoy nuevamente ocupan estos cargos.

Tabla 1 CONCEJALAS MUNICIPIO COBIJA

Movimiento Tercer Sistema	Sofia Yanapa Yujra Giovanna Castedo Pérez
Movimiento al Socialismo	Yusara Melena Revollo Daniela Domínguez Arias
CID	Felipa Carmela Apaza Rondán
MDA	Ivannia Villavicencio Terrazas

Fuente: Dato proporcionado por la concejala Giovanna Castedo P,

#### 4.6. ASI ESTA EL PANORAMA ACTUAL

En metodología de investigación conocemos como “El Estado del Arte”, que en el lenguaje popular se resumiría como una fotografía tomada de lo último que se tiene, en el caso de la monografía es la referencia que se realiza sobre el tema de las mujeres; el gobierno suizo al convocar a un evento para escribir sobre Bolivia y las mujeres, el Dr. Luis H. Antezana Jiménez señala un referente del Prólogo al libro de Fernando Mayorga Dilemas en el capítulo Estado del Estado dice: “La puesta al día de una disciplina, o sea el examen de lo sucedido (producido) en un determinado campo u objeto de estudio se conoce con el neologismo de estado del Arte y responde a la pregunta que se ha producido últimamente al respecto (Antezana J., 2020).

Desarrollamos en el hecho de hacer ver que en esta fotografía se hace ver solo a Domitila Chungara como autora de la reconquista de la democracia, cuando muy bien sabemos que la idea de esa fotografía no es cierta, ya que fueron las demás mujeres mineras las que también contribuyeron.

La presencia de las mujeres sigue siendo un factor determinante en nuestra amazonia “...el 66%, de la presencia de la iglesia en la panamazonia son mujeres, de las cuales solo el 33%, llegan al cargo de toma de decisiones/.../ En la amazonia de Bolivia la presencia de congregaciones religiosas femeninas llega al 76%...” (Carrizo, 2021). Este dato revelador nos

muestra un panorama de crisis de representatividad que no favorece la presencia femenina, y menos aún en esta época de pandemia.

Los saberes tradicionales de la curativa medicinal que proporciona el monte se debió a la biofarmacia administrada por las mujeres, ya que la salud se tornó en el elemento de primera necesidad para que la gente no se muera. La autora del artículo de la revista Cuarto Intermedio Carrizo nos presenta este panorama complejo, donde los temas de discusión son trascendentales y donde los varones su opinión es muy limitada ya que los saberes tradicionales son heredados de las mujeres antiguas que Vivian en estas comunidades.

La última fotografía de los acontecimientos sobre el papel que juegan las mujeres en la política, están referidas a dos hechos emblemáticos que son Domitila Barrios de Chungara y la polémica del Presidente Evo Morales con la que fuera su candidata Ana Lucia Reis Melena para enfrentar las elecciones municipales en Cobija capital, ambos puntos de análisis son desde la formación como abogado y desde ahí trasladar pedagógicamente a la forma de como la Ciencia Política enseña estos menesteres necesarios de sesgo profesional inevitable en la aspiración a la profesión de politólogo.

Uno de los Antecedentes.- **“Sin conocernos nos reconocemos”**

La misión Diplomática del Gobierno Suizo que dio asilo a la Sra. Chungara, presento un concurso de rememoranza de cómo se dio la apertura democrática en Bolivia en la más negra de las dictaduras, el gobierno del Gral. Hugo Banzer Suarez, dando lugar a un concurso internacional de cómo se debía entender a estos personajes que ya no están entre nosotros pero que en su momento representaron la salida del dictador para constituir en lo que hoy es la Bolivia Democrática.

Demás está decir, que no solo es el premio en lo económico el que cuenta sino que lo significativo de este concurso de remembranza es que devela aspectos hasta el presente desconocidos por los propios ciudadanos bolivianos pero que se encuentra sumamente trabajado en países europeos.

Lo curioso es que la concursante y ganadora es la hija de la Sra. Domitila Barrios de Chungara, residente sueca y miembro de la propia institución patrocinante, este hecho demuestra la falta de ética y de conocimiento de los hechos tal cual se produjeron; el haber

dado poca publicidad al concurso pero eso si mucha publicidad a la ganadora, nos permite afirmar que la historia patrocinada desde afuera no es siempre la oficial tal cual se conoce en el país, solo cabe decir “no queda bien visto”.

El estado del arte debe entenderse como una expresión fotográfica del momento recordado, pero entonces, la pregunta por qué en su obra la hija de Domitila Chuungara solo menciona a su madre y obvia nombrar a las otras tres mujeres mineras que fueron las primeras en sumarse a la huelga de hambre y ser protagonistas de la hazaña que viabilizó el tránsito del militarismo a la democracia en Bolivia.

A modo de homenaje recordamos que en marzo de 2019 murió en la más absoluta pobreza doña Nelly Colque de Paniagua, en Tiquipaya Cochabamba, Angélica Romero de Flores y Aurora Villarroel de Lora viven en Cochabamba, esta última, después de la relocalización ingreso a la huelga de hambre por la recuperación de sus aportes, al ser desalojada por la policía de la sede del sindicato de la prensa en La Paz trato de suicidarse indicando que es mejor a morir que a vivir en la más extrema pobreza. – Este será el reconocimiento de los bolivianos- cabe la pregunta-.

El Cóndor de los Andes vuela en un sesgo del reconocimiento Congresal fallido de la Asamblea Legislativa Plurinacional que solo vio un antecedente construido desde la visión Europea y confirma los dichos populares de “que en todos lugares se cuecen habas”, este balance de la cuestión al cual la metodología recomienda se da como señala los caminos a seguir por el PIEB, que los temas investigados deben comprender la generalidad de la teoría aportada y no solo muestras por muy significativas que estas parezcan ya que esos aspectos lleva a un sesgo investigativo no recomendado a seguir por esta institución que a trabajado muchos temas recurrentes y que la propias historia de la formatura de doña Roxana Barragan y Virginia Ayllon como historiadoras cuestionan en su manual de Proyectos a investigar se deben tomar en cuenta para no concebir errores investigativos, que como vemos los han producido nuestro Investigado Sr. Carlos Meza y Julio Peñaloza Bretel, aunque si la aceptan la comunidad investigativa pero que deben ser interpelados a momento de analizar lo escrito de la forma documental como fueron presentados.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

Los asuntos del Estado fueron históricamente un bastión de los varones. La Constitución de 2009 amplía la participación y representación política a nuevos actores políticos, entre ellos las mujeres, rompiendo de esta manera el círculo cerrado masculino, aunque en la práctica se sigue poniendo trabas al aporte femenino por las taras patriarcales que aun persisten en el pensamiento de quienes se resisten a aceptar que los cambios producidos ya no son un hecho aislado de algún fenómeno social sino más al contrario son un impulso nuevo para la sociedad.

Precisamente, por ello se puede afirmar que la conquista de los espacios políticos por las mujeres, en esta última década, terminaron en la modificación de las leyes electorales que les permitió una participación equitativa en los espacios de poder y de alternancia de varones y mujeres.

En el aspecto comparativo y de contraste, desde la ciencia política, se tiene nuevas percepciones sobre la participación de la mujer en la política regional y municipal y la forma de distribución del poder. En concreto, durante las campaña electoral municipal 2021 de Cobija se presenta la candidata, Ana Lucia Reis, por el MTS con pocas posibilidades de éxito frente al candidato del MAS, sin embargo, nada se puede hacer ante lo voluble, es decir, la decisión del soberano quien puede cambiar hasta el último momento su voto. Esta realidad estudiada muestra que nada es seguro en política.

A la actual alcaldesa, Ana Lucia Reis, le paso exactamente lo mismo, en su candidatura municipal del 2010 con el MAS recibió amplio respaldo del gobierno y la ciudadanía; confiada en recibir nuevamente ese apoyo se lanzó a la reelección el 2015, pero, aquellos que le prometieron su voto le dieron la espalda al final. Es así que el 2021 vuelve a postular a la candidatura por la alcaldía con el MTS y pese a las encuestas adversas el resultado es positivo.

Por último, los hallazgos producidos en la investigación confirman que el enfoque positivista ha quedado ya obsoletos y descontextualizados y esto obliga a que desde la ciencia política se trabajen nuevas visiones, siendo que se cuentan con instrumentos de análisis, conceptos convergentes de teorías como por ejemplo, el neo constitucionalismo que habla el surgimiento

de temas nuevos que la constitución ya no pudo abordar como el de los transexuales; la opinión del matrimonio de personas del mismo sexo y que al calor de la ampliación ideológica han incluido en el debate estas otras perspectivas que no son investigadas, pero deja abierta esa posibilidad para otros tratamientos.

## **5.2. RECOMIENDACIONES**

Se recomienda la elaboración de políticas públicas que de manera integral se cumplan, y no solo sean enunciativas; para tal efecto elaborar la reglamentación pertinente, por ejemplo desde el propio Órgano Electoral para teorizar los controles por este Órgano Electoral Plurinacional en la oficina ya existente, pero no encuentran la manera de hacerla funcionar porque no cuentan con las herramientas de trabajo para lograr sus objetivos de equidad de género y vulnerabilidad de los derechos de las mujeres y se los dejan pasar, de ahí, en la realidad, estos no se cumplen.

Esto se logró demostrar en un caso, en el Municipio de Cobija, donde la trayectoria política muy poco aportó a la forma de liderato de Ana Lucia Reis y las apreciaciones que se hicieron fueron desde la comunicación y el derecho, cuando la teoría de la ciencia política si puede estudiar y con certeza los fenómenos políticos como se demuestra en el trabajo.

Si pretendemos estar acordes a un nivel por lo menos regular se debe buscar la equidad de género en el sistema educativo, para ello se debe usar los hitos del trabajo para que pedagógicamente se elaboren documentos de enseñanza que contengan los roles que jugaron las mujeres dentro la historia del país y, de esta manera, entre a formar parte de las transversalidades de las políticas de género en el currículo escolar que englobado a otras temáticas relacionadas y de atingencia en otro tipo de estudio puedan contener concepciones propias y no de importaciones, de fuera del país, que pueden distorsionar la realidad.

Para llegar a una participación política plena se tiene que trabajar bastante, porque muchas veces cuando se habla de equidad de género, en lo político, en lo económico o en lo social esta es entendida por las mujeres como una lucha de ser iguales a los hombres y por tanto de una lucha por tener el control en estos ámbitos.

## **6. APORTE CIENTÍFICO Y SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN**

Un tema que continua vigente, pero la visión de lo político con la revisión histórica es el aporte en este trabajo. Los hallazgos producidos en la investigación confirman que el enfoque positivista ha quedado obsoleto y descontextualizado para el estudio de la participación política de las mujeres y esto obliga a que desde la ciencia política se trabajen nuevas visiones, siendo que se cuentan con instrumentos de análisis, conceptos convergentes de teorías como el neo constitucionalismo que habla del surgimiento de temas nuevos y que la Constitución Política del estado Plurinacional no pudo incluirlos, por ejemplo la organización de LGTB (lesbianas, gay, transexuales y bisexuales) que demanda el matrimonio de personas del mismo sexo. Sin embargo, al calor del debate ideológico ha sido incluido en la agenda de gobierno lo que conllevaría, según el estudio actual, a un replanteo de la temática de género. Esto deja abierto la posibilidad para posteriores investigaciones.

El uso de las caracterizaciones de la ciencia política, de un modelo social propio de la sociología se vacía a la línea histórica para definir los entendimientos de los fenómenos regionales en base a los conceptos y caracterizaciones propias de la ciencia política cuyo uso ha venido a menos a tiempo de las elecciones de 2021 y que se convirtieron en crisis.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Albaine, L. (2016). *Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador. Un análisis testimonial*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Antezana J., L. H. (2020). *Prólogos y epílogos Seguido de un post scriptum*. La Paz: Plural.
- Ardaya Salinas, G. (2001). *Participación Política y Liderazgo de Mujeres en Bolivia*. La Paz: PROLID-BID.
- Bachrach, P. (1967). *Critica de la teoría elitista de la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu Pierre. (2001). *El campo político*. La Paz : Plural.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural.
- Brockmann Quiroga, E. (2006). Reflexiones Una mujeres desde la política. *Cuarto Intermedio*, 77-89.
- Carrasco, B. (1961). *Hernando Siles*. La Paz: H. Congreso Nacional.
- Carrizo, M. E. (2021). Sin mujeres no hay amzonía. *Cuarto Intermedio* , 54-64.
- Coordinadora. (2015). *Participación política de las mujeres en el estado*. La Paz: IDEA Internacional.
- Crespo, A. (1998). *Lydia Una mujer en la historia*. La Paz: Gisbert.
- d'Arruda, H. (2012). Alfombra para los personajes. *Poder y Placer*, 80-104.
- Defensoria, d. p. (2019). *Glosario de términos referidos a los Derechos Humanso*. La Paz: Derechos Humanso.
- Domínguez, M. y Oquendo, L. (2002). Si me permiten hablar. *Centro de Ciencias del Lenguaje*, 51-65.
- Flores, A. (2019). 8 de marzo: Día internacional de la mujer trabajadora. *Marxismo Militante*, 105-108.
- Foucault Michel, A. (2001). *Microfísica del poder*. México D.F.: Grijalbo.
- GIZ. (2013). *El acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia. Avances formales y desafíos reales para la igualdad*. La Paz: ACOBOL.
- Haro Tecglen, E. (1997). *Diccionario político*. Madrid : Planeta.
- IIDH. (1989). *Diccionario electoral*. Costa Rica: CAPEL.

- IIDH. (1996). Desideratum. *Cuadernos Capel N° 40*, 105-108.
- Klein, H. S. (1982). *Historia de Bolivia*. La Paz: Juventud.
- Mayorga Ugarte, F. (2003). *AVATARES Ensayos sobre política y sociedad en Bolivia*. Cochabamba: Memoria.
- Mendoza Jallaza, A. O. (2018). Nazaria Ignacia, discipula, misionera en tiempos difíciles. *Cuarto Intermedio*, 66-77.
- Mendoza, J. (1997). *La mesa está coja*. Sucre: Plural.
- Mesa Gisbert, C. D. (2016). *Presidentes de Bolivia: Entre urnas y fusíles*. La Paz: Sagitario SRL.
- Mesa Gisbert, C. D. (2017). *Bolivia 1982-2006 Democracia*. La Paz: Gisbert.
- Mesa, C. D. (2016). *Presidentes de Bolivia: Entre urnas y fusíles*. La Paz: Sagitario SRL.
- Montaño, S. (2007). El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. *CEPAL*, 10-18.
- Noya, M. (2013). Patriarcado, el padre de la violencia contra la mujer. *Cuarto Intermedio*, 7-11.
- Padilla arancibia, D. (1982). *decisiones y recuerdos de un general*. La Paz: Urquizu.
- Peñaloza B., J. (2019). *Reportaje a la democracia Memoria periodística Bolivia 1969-2019*. La Paz: La Razón.
- Pichón Riviere, E. (1977). *El proceso grupal del psicoanálisis*. Tucumán: Nueva Visión.
- Porras, M. (2010). "Pensé que todo se me venía encima" . *Poder y Placer*, 30-31.
- Quiróz Guillén, R. (2017). Huellas de Tania ... la militante comunista y guerrillera de Adys Cupull y Froilán Gonzáles . *Marxismo Militante*, 109-112.
- Tello Sánchez, F. M. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Barcelona: Centro latinoamericano.
- Verón, E. (1987). *El Discurso Político*. Buenos Aires: Hachette.